**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC) No. 790 de 2014**

|  |  |
| --- | --- |
| **SEÑORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO** | **FECHA:** 28 de Julio de 2014 |
| **OBJETO:** Adquirir fertilizantes, como mecanismo de fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate. |

Estimados señores:

Los invitamos a presentar cotización para **“Adquirir fertilizantes, como mecanismo de fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate.”**,de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta SDC.

La cotización deberá ser entregada en sobre sellado en original y una copia en digital, a más tardar **el 04 de agosto de 2014 a las 4:00 p.m., en la Calle 102 No. 17ª – 61 de la ciudad de Bogotá.**

El sobre deberá contener la siguiente información:

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC**

Atn. Unidad de Adquisiciones

Dirección: Calle 102 No.17ª - 61

Ciudad: Bogotá

e-mail: [adquisiciones.col@unodc.org](mailto:adquisiciones.col@unodc.org),

Asunto: **“Adquirir fertilizantes, como mecanismo de fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate”**

Proceso: **SDC No. 790 de 2014**

Oferente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NO ABRIR ANTES DE: 04 de agosto de 2014 antes de las 4:00 p.m**

Su cotización deberá estar redactada en español, enviada en original y será válida por un periodo mínimo de **60 días calendario.**

Los oferentes podrán solicitar a UNODC aclaraciones hasta el **30 de julio de 2014**. Todas las solicitudes de aclaración deberán presentarse en español, por escrito y enviarse al correo electrónico [**adquisiciones.col@unodc.org**](mailto:adquisiciones.col@unodc.org)**, No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.**

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en UNODC después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de entrega más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por UNODC) | * El servicio tendrá una duración máxima de un (1) mes. |
| Moneda preferente de cotización | Pesos Colombianos - COP  Fecha de referencia para determinar el tipo de cambio operativo de la ONU: del mes de julio $1.886 |
| IVA sobre el precio cotizado | * Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables |
| Fecha límite de presentación de la cotización | * Fecha: 04 de agosto de 2014   Hora: 4:00 p.m. |
| Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma: | * Español |
| Documentos que deberán presentarse: | * **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDC y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más.   + - Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen.     - Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. * **AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU**, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. * **RUT Actualizado.** * **Fotocopia de la cédula del representante legal.** * **Formato A - Presentación de Cotización y Lista de Precios:** este formato debe estar debidamente firmado y adjunto a la Cotización, de lo contrario la Cotización será **rechazada** (la ausencia de este formato no es subsanable). * **Formato B - Informacion de la firma.** |
| Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación: | * 60 días   En circunstancias excepcionales, UNODC podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados. |
| Cotizaciones parciales: | * No permitidas |
| Lugar de entrega de los elementos. | * En el casco urbano del municipio de San Bernardo, en el departamento de Nariño. |
| Condiciones de pago: | El valor adjudicado se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta designada por el oferente, en un periodo de tiempo no mayor a 30 días después de radicada la factura en la oficina de UNODC. |
| Indemnización fijada convencionalmente: | Se impondrán como sigue:  Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 1,5%  Nº máx. de semanas de retraso tras los cuales UNODC puede cancelar el contrato: 2. |
| Criterios de evaluación: | * Pleno cumplimiento de los requisitos Técnicos y precio más bajo. * Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de Servicio o del Contrato. * Cumplimiento del plazo de ejecución. |
| UNODC adjudicará el contrato a: | * Un solo licitante. |
| Tipo de contrato que deberá firmarse: | * Orden de Compra. |
| Condiciones especiales del contrato: | * **Garantia de cumplimiento** por el 20% del valor total del contrato. Esta garantía, deberá tener vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas de este contrato y tres (3) meses más. * **Garantía de Calidad** por el 30% del valor total del contrato. Esta garantía, deberá tener vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas de este contrato y tres (3) meses más. |
| Condiciones para la liberación del pago: | * Aceptación por escrito de los servicios prestados, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SDC. |
| Anexos a esta SDC: | * **Formato A - Presentación de Cotización y Lista de Precios** **(Anexo 1)**. * **Formato B – Informacion de la firma.** * **Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 2).** * **Modelo Orden de Servicio (Anexo 3).**   La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición. |
| Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) | Los oferentes podrán solicitar a UNODC aclaraciones (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos de la SDC hasta el día **30 de julio de 2014.**  Las solicitudes de aclaración deben dirigirse **únicamente** a:  Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  Atn. : Unidad de Adquisiciones  Bogotá D.C. Colombia  e-mail: [adquisiciones.col@unodc.org](mailto:adquisiciones.col@unodc.org),  Proceso: SDC 790 2014  Asunto: **“Adquirir fertilizantes, como mecanismo de fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate”**  **Nota: No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.**  Cualquier retraso en la respuesta de UNODC no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que UNODC decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes. |

Se revisarán los bienes y servicios ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de UNODC. Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será **rechazada**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), UNODC procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de UNODC y su corrección de los errores, su oferta será **rechazada**.

Una vez que UNODC haya identificado la oferta de precio más baja, UNODC se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por UNODC con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará UNODC una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, UNODC se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda Orden de Compra resultante de esta SDC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales de UNODC que se adjuntan como Anexo 2.

UNODC no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por UNODC para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>. UNODC insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando a UNODC si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

UNODC practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra UNODC o contra terceros implicados en las actividades de UNODC. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf>. Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.